

MEMORANDO N° 14 GADPRSFG- PRES-2024

PARA:	Ing. Fátima Merino SECRETARIA TESORERA GADP SANTA FE DE GALÁN
DE:	Ing. Héctor Chávez Villarroel PRESIDENTE GADPR DE SANTA FE DE GALÁN
ASUNTO:	EN EL TEXTO
FECHA:	20 de marzo del 2024

Estimado/a funcionario del Gad Santa Fe de Galán, **Solicito de la manera más comedida, adopte las medidas para la optimización de los bienes del GAD Parroquial Santa Fe de Galán**, que se encuentran sub utilizados a fin de evitar su deterioro por falta de uso, caso contrario se informe sobre los procedimientos para iniciar la baja, venta, destrucción, remate, destrucción, chatarrización, o reciclaje según corresponda.

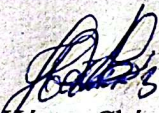
Realice el control de los bienes, que se mantengan para el uso de la entidad y no se autorizara el préstamo a personas particulares.

De la misma manera realice la revalorización de bienes institucionales, para asegurar que el valor de los libros, no tenga diferencia significativa del valor del mercado final.

Haga la clasificación de los bienes de acuerdo a las normas de control interno de la contraloría.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ing. Héctor Chávez Villarroel  
PRESIDENTE GADP SANTA FE DE GALÁN

RECBDO  
20/03/2024  